

**DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA,
DR. JUAN ESCALONA REGUERA, FISCAL GENERAL DE LA
REPUBLICA DE CUBA**

**XI CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL**

Señor Presidente, Distinguidos Delegados:

Permítame felicitarlo por el exitoso trabajo realizado bajo su presidencia, así como por la acogida brindada por el Gobierno de Tailandia a los participantes en el XI Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

Los países representados en esta reunión se han visto afectados, de una forma u otra, por la delincuencia transnacional organizada, los delitos económicos y financieros, y la corrupción, manifestaciones delictivas que son objeto de análisis en su agenda, por lo que la cooperación entre los Estados miembros, con el fin de prevenir y controlar estas modalidades de la criminalidad adquiere cada día mas importancia.

En lo que respecta a estos fenómenos delictivos, en mi opinión ha quedado claramente demostrada la vinculación de los mismos, no solo con los adelantos tecnológicos, sino a condiciones de vida que degradan la dignidad humana en muchas partes del mundo y que constituyen factores determinantes del delito como son: el desempleo, la miseria, el analfabetismo, la discriminación racial y la injusticia social y en fin, la desafortunada globalización de tendencia neoliberal que hoy azota a las grandes masas de pobres y desposeídos del orbe

De aquí que la necesidad de que ocurran verdaderas transformaciones sociales y se modifique el injusto orden económico y social que asfixia a los pueblos de los países subdesarrollados, sea cada vez mas urgente.

Conscientes de estas realidades, en Cuba, existen amplios programas de desarrollo económico, social y cultural que unidos al mejoramiento sustancial de la salud pública, la educación, el deporte y el incremento de las fuentes de empleo, así como el perfeccionamiento sistemático de nuestra legislación y la incorporación de las masas a la labor preventiva, ha servido a los fines de contener dentro de límites manejables las manifestaciones delictivas mas relevantes.

Esto no quiere decir que nos sintamos satisfechos, ya que sabemos que todavía podemos y debemos hacer más en materia de prevención del delito y más ahora que nuestro país continúa incrementando notablemente sus relaciones políticas y económicas con otros Estados.

Señor Presidente:

Los delitos que hemos señalado, implican indiscutiblemente un gran perjuicio para la sociedad. Sin embargo, hay una tipicidad, el terrorismo, que supera a las demás tanto por su peligrosidad como por sus consecuencias dañosas para la humanidad.

Al hablar de este flagelo, la delegación de Cuba ratifica su mas profundo rechazo a todos los actos, métodos y practicas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, por quien quiera y contra quien quiera que se cometan, y donde quiera que estos actos ocurran sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados

Mi país jamás ha permitido ni permitirá la utilización de su territorio nacional para la realización, planificación o financiamiento de actos de terrorismo contra cualquier otro Estado, sin excepción. Así mismo, rechaza totalmente que se utilice el enfrentamiento al terrorismo como pretexto para justificar la intromisión en los asuntos internos de otros Estados, la agresión y el menoscabo a la soberanía nacional.

Cuba al igual que un número considerable de Estados ha apoyado activamente la negociación de una Convención General contra el terrorismo que logre una definición que incluya todas las formas en que se manifiesta este fenómeno.

En noviembre del 2001, Cuba había suscrito los 12 instrumentos internacionales en materia de terrorismo como expresión efectiva al enfrentamiento internacional a actos de esta naturaleza.

El terrorismo es un fenómeno que ha de ser combatido por la comunidad internacional en su conjunto, en un ambiente de estrecha cooperación y en el marco del respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Señor Presidente:

Desde 1959, el pueblo de Cuba ha sido víctima de innumerables acciones terroristas que han causado la muerte o daños a la integridad física de miles de personas y han provocado enormes perjuicios económicos al País.

Es ampliamente conocido que dichos actos criminales se organizan, financian y ejecutan desde el territorio de los Estados Unidos, donde viven y se mueven libremente decenas de peligrosos terroristas reconocidos y confesos que han actuado u actúan impunemente contra mi país desde hace más de cuatro décadas.

En diciembre del 2001 Cuba promulgó la Ley Contra terrorismo de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el tema, incluida la resolución 1373 (2001), **tan terrorista es quien comete actos de este tipo como aquellos que lo protegen y le permiten actuar o financiar actos de terrorismo desde su territorio.**

Por ello, la presencia en el territorio de los Estados Unidos de América, con la total anuencia de su Gobierno, del connotado asesino y terrorista internacional Luís Posada Carriles, constituye un acto que debe ser repudiado por la comunidad internacional en su conjunto y sobre todo por el Gobierno que los cobija y les permite tal forma de proceder.

Señor Presidente:

Es inaplazable hacer realidad el principio de la responsabilidad compartida de todos los Estados en el enfrentamiento al problema del delito transnacional, con un estricto apego al Derecho Internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

No quisiera concluir esta intervención sin antes reiterar nuestra seguridad del que el Congreso en el que hoy participamos dará un nuevo impulso a la loable tarea de perfeccionar la prevención del delito y la justicia penal.

Cuba viene, como siempre lo ha hecho dispuesta a cooperar en un esfuerzo que tiene que ser colectivo. Viene lista a luchar, a promover la solidaridad para construir ese mundo mejor de equidad y justicia social que haga viable nuestros propósitos,

Sin embargo, no venimos aquí solo a reiterar los conocidos desafíos que enfrenta la humanidad o a anunciar de modo

apocalíptico su fin. Somos de los que compartimos la convicción en que Un Mundo Mejor es Posible, y estamos dispuestos a trabajar por él, emprendiendo las transformaciones necesarias. ¿Por dónde empezar? ¿Qué hacer?

Las respuestas son conocidas, aparecen recogidas en numerosos documentos negociados y consensuados en organismos de las Naciones Unidas, debemos promover la ratificación y el respeto universal, sin discriminación ni privilegios, de importantes instrumentos internacionales vigentes en materia de terrorismo, fiscalización internacional de drogas, delincuencia transnacional organizada, trata de personas, corrupción y tráfico ilícito de migrantes, entre otras cuestiones.

Cuba ha dado pruebas incontestables de su compromiso con la cooperación internacional en el combate al delito transnacional y al problema de las drogas. Nuestro país participa activamente en los diferentes foros y mecanismos multilaterales establecidos en dichas esferas y ha concertado acuerdos bilaterales de cooperación con decenas de Estados.

A pesar de la hostilidad, el bloqueo y las continuas agresiones que sigue sufriendo el pueblo cubano como consecuencia de la política del Gobierno de Estados Unidos, Cuba seguirá cumpliendo estrictamente su deber en la lucha internacional contra esos flagelos y hará cuanto esfuerzo sea posible por evitar que nuestro territorio sea utilizado para emprender acciones criminales contra el pueblo estadounidense o contra cualquier otro pueblo en el mundo.

Muchas gracias.